ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCO HERNANDEZ MARGARITA MARIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	685-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACION ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	La población asignada está distribuida de la siguiente manera: •39 PPR Activos •1 PPR Inactiva •5 PPR en IPB •28 personas culminadas son objeto de acompañamiento Post. •1 PPR en Investigación por Causal sobreviviente •2 suspendidos •3 terminada Durante el periodo se logró atender a 25 PPR, lo que corresponde a 70% de la población activa asignada. Las atenciones se realizaron de manera presencial. Las siguientes PPR no han podido ser contactadas: 0650-16, 2542-09, 0233-15, 0846-14, 0815-13, 26-00561, 2107-08, 28-01947, 0562-08. Las PPR no atendidas son 9, como estrategia de búsqueda se envió listado a la gestora ciudadana, se enviaron mensajes a familiares y mensajes de texto.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Número de instrumentos aplicados en el mes, para realizar la caracterización de PDT: • 4 Encuesta de empleabilidad • 3 Hábitat • 8 instrumentos de seguimiento al plan nacional de vacunación contra el COVID-19 • 2 Conceptos de Reintegración e historia de vida. • Se cuenta con 3 UN objeto de seguimiento en el mes, a las cuales se les realizó seguimiento en el mes. Los ISUN correspondientes al BIE-PDN-31821, BIE-PDN-35037 y BIE-PDN- 34195 • Se cuenta con 30 personas culminadas objeto de acompañamiento post. Se realizo revisión de las bases en el SIRR para contactar a la población.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el periodo del informe se realizaron 25 Actividades individuales a la población. Se enviaron mensajes de texto y por medio de WhatsApp a las PPR que no responden el teléfono y se incentivó a la población a asistir de manera presencial, se realizaron dos visitas domiciliarias a las dos PPR que manifestaron no poder desplazarse. Se cito en varias ocasionesa a las PPR en diferentes horarios y lugares para ser atendidos, como puntos de atencion casona y tequendama, sabado y domimngo, opcion nocturna y lugares cercanos a sus viviendas.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Los PDT se encuentran en los siguientes estados: •12 PDT en elaboración •22 PDT en ejecución •6 PDT Evaluados PDT EN ELABORACION: Se aplicaron instrumentos de hábitat y empleabilidad para el proceso de caracterización. Se registraron 9 códigos DC-PDT Todos los PDT se encuentran en los tiempos establecidos para su ejecución.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	•Para el periodo del informe se programaron 40 actividades con las PPR, las actividades fueron encaminadas a conocer la población asignada y para retomar la proyección y actividades de nuevo año. •Durante el periodo del informe se programaron 18 actividades que corresponden a las siguientes dimensiones: dimensión personal 3, productiva 4, familiar 2, Hábitat 2, Salud 2, Ciudadanía 3, seguridad 2. 9 actividades de caracterización. Se dio cumplimiento a 7 acuerdos, y 2 acuerdos sin cumplir debido a la inasistencia de las PPR a las actividades. Porcentaje de cumplimiento: 77.8 %
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	•Durante el periodo del informe se realizó revisión de los actores externos a gestionar para trabajar durante el año en pro de las necesidades de la población. Se realizó contacto con proveedores Motored, Electro Japonés, Mundial de equipos y Xavi Sport, para gestionar las entregas BIE.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada se cuenta con vinculación a FA y FPT así: PPR Objeto de Vinculación FA: 15, de los cuales tres matriculadas actualmente con el modelo Maestro Itinerante-UNAD y 1 con Ser Internacional •De las PPR Objeto de Vinculación FPT, 3 PPR matriculadas en formaciones Técnicas. •Se remitió el listado censal con información de dos PPR objeto de Vinculación sistema de Salud.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el periodo del informe, se contacta a las personas que deben presentarse el siguiente mes a comité de evaluación, las cuales están programadas para BIE. •Durante el periodo del informe se hace entrega total de Bienes del BIE-PDN- 35925, BIE-PDN-34254, BIE-PDN-34802 Se orienta a la PPR con CODA 0615-16 para presentación a comité BIE. Durante el periodo del informe se remitieron 2 PPR con CODA 0109-18, y 05-00481 a oferta laboral con la fundación CRESE. Se remitió a la PPR con CODA 0317-17 para elaboración de la Hoja de Vida.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se socializa la ruta de atención de seguridad a la PPR con CODA 0040-09(D1059) quien reporta amenazas y se apoya a la PPR en el diligenciamiento formato de la UNP. De la población asignada 1 PPR cuenta con caso de riesgo activo. Se socializa el protocolo y ruta de atención en seguridad a la PPR con CODA 0040-09(D1059).
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo del informe no se postulo ninguna PPR para culminación, se hace revisión de las PPR proyectadas a culminar para el primer trimestre; así mismo en cada PDT se establecen y realizan actividades direccionadas al cumplimiento de metas, que propicien a futuro su culminación exitosa.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante el periodo del informe se socializa y refuerza a las PPR que se encuentran vinculadas al servicio socia con los diferentes eco parques del DAGMA, para que den continuidad al servicio social. De la población asignada 4 PPR cuentan con certificado de servicio social y 6 se encuentran vinculadas a un servicio social. Se realizo acompañamiento a las PPR en la jornada de servicio social en el Eco Parque cerro de la Bandera. Se realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de la realización de las acciones de servicio social a 6 PPR. 30 PPR no cuentan con servicio social.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo del informe se le genera apoyo a 21 PPR. Por los siguientes beneficios: •Beneficio de Gestión en Educación (FA): 12 •Beneficio Formación Para el Trabajo (FPT): 4 No se presentan novedades en los desembolsos del mes de febrero.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCO HERNANDEZ MARGARITA MARIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.447.583	CONTRATO No.	685-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN DE LA ARN, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACION DE LA RUTA DE ATENCION EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOS DE OPERACION ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	se aportaron los siguientes documentos e insumos requeridos. Durante el periodo del informe se aportan los siguientes insumos. •4 actas de entrega de Bienes e Insumos BIE •2 planillas de atención psicosocial
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Relacionar la distribución de la población por cada enfoque diferencial: •8 PPR se identifican con el género femenino y 28 con el Género masculino •1 desvinculado •2 PPR indígenas •9 PPR se identifican como afrocolombianos Durante las actividades realizadas de caracterización se indaga acerca de la etnia a las PPR que me fueron asignadas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo del informe se realizó el segundo informe de actividades del año 2022, correspondiente al mes de febrero.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	2 conceptos de reintegración con información registrada en la historia de vida • 4 Registro de ubicación y contacto • 3 Registro de Entrega Bienes (BIE) • 6 Instrumentos de caracterización: 2 Hábitat, 4 empleabilidad. •3 ISUN • 25 Registros de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico) • 40 Programación de actividades psicosociales • Numero de documentos entregados para digitación:2 planillas psicosocial, 8 Instrumentos seguimientos al plan de vacunación COVID
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Los siguientes documentos se entregan para gestión documental •2 planillas de atención Psicosocial
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Relacionar las actividades desarrolladas que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •El día 4 se asistió a reunión virtual con GT Valle y Eje Cafetero •El día 7 se asistió a reunión de Reintegración Valle de manera presencial •El día 22 se asiste a capacitación de sensibilización de sistemas de gestión de manera virtual. •El día 28 de febrero se realizó reunión de equipo con asesora de ruta de manera presencial
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

FRANCO HERNANDEZ MARGARITA MARIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"